

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 17/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00797	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	N.N.	Auto requiere parte	16/02/2021	1
170014003011 2020 00099	Verbal (Oralidad)	HILVANIA - ARIAS VALENCIA	EQUIDAD SEGUROS O.C.	Auto requiere parte demandada y rechaza objeción juramento estimatorio	16/02/2021	1
170014003011 2020 00150	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DE LOS NOGALES	JORGE ANDRES - GRISALES GARCIA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	16/02/2021	1
170014003011 2020 00416	Verbal (Oralidad)	DORA CARMENZA - RIOS PATIÑO	MATEO - SERNA CASTAÑO	Auto requiere parte y agrega oficio de la secretaria de tránsito de Manizales	16/02/2021	1
170014003011 2020 00494	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	16/02/2021	1
170014003011 2021 00006	Verbal (Oralidad)	ANA LORENA - GARCIA JURADO	ALEJANDRO - GARCIA JURADO	Auto rechaza por no subsanación	16/02/2021	1
170014003011 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/02/2021	2
170014003011 2021 00027	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto requiere parte y agrega oficio Eps	16/02/2021	1
170014003011 2021 00057	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA - SANCHEZ CARDONA	DIANA DEL SOCORRO - LOPEZ ARISTIZABAL en representación de la menor ESTEFANIA - RIVERA LOPEZ	Rechaza por no subsanación	16/02/2021	1
170014003011 2021 00061	Verbal (Oralidad)	JOSE ALDEMAR - SANCHEZ SOTO	CONYVI S.A	Auto inadmite demanda	16/02/2021	1
170014003011 2021 00087	Verbal (Oralidad)	HECTOR DE JESÚS - CASTAÑO SALAZAR	JOSE IVAN - HERNANDEZ CALDERON	Auto inadmite demanda	16/02/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>